

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi Alcaldía

Chunchi, 17 de septiembre de 2020

Oficio N°307AA-GADMCH

Señores

CORTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Presente.-

De mi consideración:

A nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chunchi, que me honro presidir, del pueblo que represento y mío propio, llego a Ustedes con un atento y cordial saludo, deseándoles éxito en sus funciones.

A la vez, dando cumplimiento al dictamen sobre el estado de excepción emitido por ustedes, me permito adjuntar para su conocimiento, la Ordenanza que Regula las Restricciones de Actividades Económicas, Tránsito Vehicular, el Uso Obligatorio de Mascarilla y más Medidas Administrativas y de Bioseguridad Sanitarias Temporales para la Nueva Normalidad en el Marco del Manejo de la Pandemia COVID 19 en el Cantón Chunchi.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.

WALTER
VICENTE
NARVAEZ
MANCERO

Firmado
digitalmente por
WALTER VICENTE
NARVAEZ MANCERO
Fecha: 2020.09.17
14:48:05 -05'00'



Lic. Walter Narváez Mancero

ALCALDE DEL CANTÓN CHUNCHI

		SECRETARIA GENERAL
		DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy		18 SEP 2020
		a las 09:31
Por		Anny
Anexos		23 Folios + 01 CD
FIRMA RESPONSABLE		

Chunchi
GAD Municipal



Dir.: General Córdova 562 y Capitán Ricaurte - Telf.: 032936244 - 032936245 - Telefax: 032936370

E-mail: waltermarvaez456@gmail.com Sitio web: www.municipiochunchi.gob.ec

CHUNCHI - CHIMBORAZO - ECUADOR